



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5 DE AGOSTO DE 2016. PRIMERA CONVOCATORIA.

SE ACORDÓ:

- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 29 de julio de 2016.

CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Se dio cuenta de la siguiente correspondencia y disposiciones oficiales:

- Escrito del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas requiriendo el cumplimiento de la obligación de suministro de información, con arreglo al art. 19 de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, referido a Visitelche.

ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA

- Aprobar certificaciones de obras, servicios y suministros.
- Aprobar certificaciones de cultura.
- Aprobar propuestas de pago.
- Aprobar propuesta de justificación de subvenciones.
- Aprobar propuesta de justificación de subvenciones en procedimiento de reintegro.
- Aprobar propuesta de justificación de anticipos de caja fija.
- Renovar con Caixabank, S.A., el contrato de Gestión y Anticipo de Facturas Confirmadas a Proveedores – Confirming.
- Aprobar el libramiento a los grupos políticos municipales del 2º semestre de la dotación económica aprobada para atender sus gastos corrientes de funcionamiento y desarrollo de actividades institucionales.

ÁREA DE URBANISMO, TERRITORIO Y VIVIENDA

- Aprobar relación de 3 licencias de obras.

01

INSTALACIÓN DE DEPÓSITO ESTANCO PARA ESTACIONAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN PARATIDA DE VALVERDE BAJO PLG. 1 Nº 114
EXPEDIENTE Nº: 0056521/ 2016

02

LEGALIZACIÓN DE PISCINA Y CONSTRUCCIÓN AUXILIAR EN PARCELA SITA EN PARTIDA DERRAMADOR PLG. 1 Nº 113-A
EXPEDIENTE Nº: 0058008/ 2016

03

MODIFICACIÓN DE PROYECTO PARA CAMBIO DE UBICACIÓN DE PISCINA, GRUPO ELECTROGENO Y FOSA SÉPTICA EN CONST DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA MARINA PLG2 217ª
EXPEDIENTE Nº: 0065031/ 2016

- Denegar la solicitud de licencia para “Modificación de proyecto de construcción de 4 bloques para 92 viviendas y 2 plantas sótanos para garajes” en Avda. San Bartolomé



de Tirajana, 66-82, Paseo Soria 15-33, Albacete 71-83 y Algeciras, 3-15.

- Aprobar la cuarta Cuota de Urbanización de la Unidad de Ejecución 1 del Área de Reparto 14 de Torrellano del Plan General.

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y MANTENIMIENTO.

- Solicitar a la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, subvención para la realización de los Talleres de Empleo Elche X y Elche XI.

ÁREA DE RRHH, ORGANIZACIÓN Y FIESTAS.

- Autorizar la realización de servicios extraordinarios.
- Conceder a los entes organizadores de los distintos eventos que se celebran con motivo de las Fiestas Patronales, autorización para la ocupación de la vía pública así como horario especial en los recintos festeros y cábilas.
- Prohibir el lanzamiento de carretillas y artículos pirotécnicos catalogados fuera de la zona acotada.

ÁREA DE SEGURIDAD, DEPORTES Y TURISMO.

- Aprobar convenio de colaboración con la Fundació de l'Esport Il·licità de la C.V. para organizar y. gestionar la "Liga Local de Fútbol Sala" durante la temporada 2016-2017.

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD.

- Aprobar la incorporación del Ayuntamiento de Elche a la Asociación Gal, Agrupación Rural Sur de Alicante.

DESPACHO EXTRAORDINARIO

- Aceptar la donación de la escultura de la Virgen de la Asunción, obra de D. Juan Tomás Lloret Reig.
- Prorrogar el contrato suscrito para la presentación del servicio de revisión y mantenimiento de los grupos electrógenos dependientes del Ayuntamiento.
- Aprobar la reorganización de los servicios propuestos por Urbaser, S.A., relativo al baldeo, barrido y fregado de calzadas, aceras y parques.
- Manifiestar expresamente el apoyo institucional del Ayuntamiento a la candidatura de la Policía Nacional al Premio "Princesa de Asturias de la Concordia 2016".
- Aceptar la donación del fondo bibliográfico de D. Luis Simón Zorita.
- Solicitar al Ministerio de Fomento que agilice las obras del AVE en Elche y la creación de un nodo logístico de transporte intermodal en la estación de Matola.

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES:

El Alcalde-Presidente, el Concejal-Secretario de la Junta, resto de miembros de la Junta, resto de Concejales asistentes, el Sr. Interventor Acctal. y el Sr. Secretario General.

Elche a 5 de agosto de 2016.

EL ALCALDE

EL CONCEJAL –SECRETARIO